

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: HORAS EXTRAS FUERA DE PROGRAMACIÓN
11/04/26 AL 10/05/26

DECRETO ALCALDICIO N°: 01187/2026

DOÑIHUE, MARTES, 9 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

- 1.-Ley N°19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.-El DFL N°1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior; que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades.
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 00732, de fecha 22 de abril del año 2026, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". a doña Fernanda Araya Osorio.
- 5.-Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, de 2006, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- 1.-Memorándum N° 059 de fecha 15 de mayo del 2026, enviado por doña Tamara Vega Honorato, directora CESFAM Lo Miranda, a doña Romina Olguín Núñez, directora Departamento de Salud Municipal Doñihue, que informa y solicita autorización y reconocimiento de horas extraordinarias realizadas, no contempladas en la programación, de funcionarios (as) CESFAM Lo Miranda, del 11 de abril 2026 al 10 de mayo año del 2026.
- 2.-ORD. N° 34 de fecha 14 de mayo de 2026, enviado por don José Cerda Durán, director CESFAM Doñihue, a doña Romina Olguín Núñez, directora Departamento de Salud Municipal Doñihue, que informa y solicita autorización y reconocimiento de horas extraordinarias realizadas, no contempladas en la programación, de funcionarios (as) CESFAM Doñihue, del 11 de abril 2026 al 10 de mayo año del 2026.
- 3.-OF. N° 004 de fecha 18 de mayo de 2026, enviado por doña María Zúñiga Bravo, Encargada de Remuneraciones DESAM Doñihue, a doña Romina Olguín Núñez, directora Departamento de Salud Municipal Doñihue, que informa y solicita autorización y reconocimiento de horas extraordinarias realizadas, no contempladas en la programación, de funcionario DESAM Doñihue, del 11 de abril 2026 al 10 de mayo año del 2026.

DECRETO

RECONÓZCASE Y AUTORIZÁSE PAGO, horas extras realizadas durante el del 11 de abril 2026 al 10 de mayo año del 2026, a las siguientes funcionarias (os):

CESFAM Lo Miranda

NOMBRE	CARGO	OBSERVACIÓN	HORAS %25	HORAS %50	Solicita
Anita Soto Salazar	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	0	12	Autorizar/pago/compensar
María Luisa Catejo Mesa	Tec. Podología	Horas fuera de Programación	5	0	Autorizar/pago/compensar

CESFAM Doñihue

NOMBRE	CARGO	OBSERVACIÓN	HORAS %25	HORAS %50	Solicita
Sebastián Beltrán Herrera	Tec. Administrativo	Horas fuera de Programación	5	6	Autorizar/compensar
Marcela Castro Pérez	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	12	12	Autorizar/pago

Ada Cumplido Marambio	Auxiliar Dental	Horas fuera de Programación	8	0	Autorizar/pago
Carolina Espinoza Vargas	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	5	0	Autorizar/pago/compensar
Fernanda Carreño Faundez	Nutricionista	Horas fuera de Programación	9	0	Autorizar/pago
Romina Díaz Reiman	Enfermera	Horas fuera de Programación	14	6	Autorizar/compensar
Aida Fuentealba Carrasco	Administrativo	Horas fuera de Programación	6	0	Autorizar/compensar
Liliana Lecaros Salas	Matrona	Horas fuera de Programación	6	9	Autorizar/pago/compensar
Eugenia Lizana Contreras	Aux. Servicios	Horas fuera de Programación	4	0	Autorizar/pago
Javiera Madrid Peralta	Tecnóloga Médica	Horas fuera de Programación	6	0	Autorizar/pago
Andrea Peñaloza Miranda	Tec. en Odontología	Horas fuera de Programación	17	0	Autorizar/pago
Claudia Peralta Soto	Aux. Servicios	Horas fuera de Programación	5	0	Autorizar/compensar
Camila Perez Figueroa	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	0	8	Autorizar/pago
Vanessa Toledo Silva	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	2	0	Autorizar/compensar
Consuelo Reyes Latorre	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	1	0	Autorizar/pago
Valeska Sánchez Orellana	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	6	0	Autorizar/pago
Luis Villarroel Carrasco	Médico	Horas fuera de Programación	0	29	Autorizar/pago

DESAM DOÑIHUE

Cristóbal Tralma Carrasco	Administrativo	Encargado de Licencias Médicas y apoyo a RRHH	Jornada normal	1	0
---------------------------	----------------	---	----------------	---	---

PÁGUESE

Con cargo al Presupuesto de Salud de la comuna de Doñihue y/o convenios según corresponda, las horas efectivamente realizadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Memorandum N° 059- ORD.N° 34 -OF.N° 004	Digital	Ver		

FAO/FAC/RON/MAZB

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH (S) DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21889370&hash=c7bb9>